

COMUNICADO N°35 DE 2026
19 DE AGOSTO DE 2026**DE: VICERRECTORIA ACADEMICA****PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL****ASUNTO: Reanudación de actividades académicas (Periodo 2026-2), directrices de flexibilidad pedagógica y acompañamiento a la comunidad estudiantil.**

Querida comunidad estudiantil, reciban un fraterno y caluroso saludo:

Desde la Vicerrectoría Académica y el equipo directivo de UNISARC, queremos enviar un abrazo cercano y solidario a cada uno de ustedes y a sus apreciadas familias.

Sabemos que estos momentos imponen retos humanos, emocionales y logísticos significativos para nuestros estudiantes, sus hogares y la región. UNISARC es plenamente consciente de las dificultades actuales generadas por las afecciones en vías, infraestructura, servicios públicos y conectividad. Por esta razón, se prevé un retorno a las actividades académicas que garantice su bienestar integral, su tranquilidad y brindar un acompañamiento institucional lleno de flexibilidad, empatía y comprensión.

Para el reinicio seguro y coordinado de nuestras labores, les compartimos las siguientes pautas:

1. Reanudaremos de manera oficial nuestras clases el próximo lunes 24 de agosto de 2026. Atendiendo la coyuntura actual de las vías e instalaciones, este reinicio se realizará inicialmente bajo la modalidad de presencialidad asistida por TIC, haciendo uso de nuestras plataformas virtuales. Las actividades presenciales en el campus se retomarán tan pronto contemos con la validación de seguridad de todas las aulas, priorizando en todo momento su protección.

Reconocemos que existen estudiantes que están atravesando contingencias complejas. Para nosotros es fundamental conocer de primera mano tu situación particular y las barreras que puedas estar enfrentando, por ello, requerimos que todos los estudiantes diligencien la Encuesta Institucional de Diagnóstico y Acompañamiento que se deja a continuación:

<https://forms.gle/8uNqcVZjkZJiFyoTA>

Su reporte oportuno nos permitirá caracterizar cada caso y adaptar las estrategias educativas a su realidad.

2. Los encuentros sincrónicos inicialmente se desarrollarán respetando los horarios que ya se encontraban programados para el periodo 2026-2. Esto facilitará la organización de su tiempo y evitará cruces de actividades, cualquier ajuste será concertado e informado por parte del docente a la respectiva Decanatura.

3. Los docentes entrarán en contacto con los estudiantes previo al inicio de las actividades.

UNISARC velará de manera rigurosa por la aplicación de planes de flexibilización pedagógica, procurando que nuestros estudiantes cuenten con los recursos y oportunidades necesarias para alcanzar sus competencias académicas.

Reiteramos que nuestras puertas, canales y equipos están a su entera disposición para escucharlos y apoyarlos en lo que necesiten. Agradecemos enormemente su resiliencia, comprensión y espíritu de unidad.

Los invitamos a mantenerse informados de manera permanente a través de nuestros canales oficiales de comunicación.

Fraternalmente,

WILFREDO MONTOYA CORREA
Vicerrector Académico
UNISARC